

Ahora es el turno de Cuba

de **Maurizio Bonati**

Hay una emergencia en curso; dura desde hace tiempo y por lo tanto la situación es gravísima e incierta y siempre hay alguien que intenta sacar ventaja de ella, incluso de manera indebida. Es lo [que](#) está sucediendo en Cuba por parte de los cada vez más agresivos y arrogantes Estados Unidos de América ("*Sí, tomar a Cuba de alguna manera: tomarla o liberarla, creo que puedo hacer con ella lo que quiera*"). Si en Venezuela fue la operación militar *Absolute Resolve*, llevada a cabo el 3 de enero de 2026 con la captura, detención y deportación del presidente Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores y el acuerdo con la vicepresidenta traidora Delcy Rodríguez (María Corina Machado, líder de la oposición y premio Nobel de la Paz en 2025, estaba invitada a Trump) para Cuba se espera una adquisición amistosa. Qué tipo de negociación es prevista, directa y amistosa (?), es imposible de prever con la actual presidencia estadounidense, que deba ser (también) una operación financiera, por ejemplo en el área del turismo, es mucho más probable.

En 1962, después del clamoroso fracaso de la invasión a Cuba desde la bahía de Cochinos para derrocar al gobierno de Fidel Castro, con la Proclamación 3447 los Estados Unidos de América activaron, e impusieron su cumplimiento también a otros países, un embargo comercial, económico y financiero contra *Cuba, el bloqueo*. Una sanción que se mantiene con oscilantes endurecimientos en varios momentos históricos, como el actual, y a la cual la Asamblea General de la ONU [nunca ha logrado poner fin](#).

Son 31 los países [sancionados económicamente por los](#) EE.UU. con «programas de sanciones variables: algunos son de amplio alcance y orientados geográficamente (por ejemplo, Cuba, Irán), otros son "específicos" (por ejemplo, antiterrorismo, antidrogas) y se centran en individuos y entidades específicas», ilustra el propio Departamento del Tesoro de los EE.

Las sanciones económicas, por lo tanto, son variadas e incluyen restricciones financieras, prohibiciones de viaje y medidas específicas que se utilizan como una herramienta de presión

política. Mientras que el embargo es una sanción drástica que impone el bloqueo total o parcial de los intercambios comerciales con un país (Cuba) y tiene como objetivo aislarlo económicamente. Luego está la política de aranceles lanzada en 2025 por la administración Trump, poco después de asumir el cargo, que se ha abatido con más fuerza sobre 57 países considerados como los peores infractores. Secondo la [logica della reciprocità trumpiana](#) se c'è un deficit commerciale USA questo è dovuto al fatto che vengono ingiustamente applicate barriere tariffarie (ovvero dazi) e barriere non tariffarie. Così, sebbene non abbia fondamento in economia e interessi 180 Paesi, il 2 aprile 2025 Trump ha emanato la [Presidential Action](#).

En cambio, son 33 las naciones sancionadas por la [Unión Europea](#) (23 coinciden con las sancionadas por los estadounidenses). En el marco de la política exterior y de seguridad común (PESC) «Las sanciones son un instrumento de naturaleza diplomática o económica que pretende determinar un cambio respecto a actividades o políticas, como las violaciones del derecho y de la seguridad internacional, de los derechos humanos, del estado de derecho o de los principios democráticos. Las medidas restrictivas impuestas por la UE pueden ir dirigidas contra gobiernos de terceros países, así como contra entidades no estatales y personas físicas o jurídicas (como grupos terroristas y terroristas individuales). Pueden incluir embargos sobre armas, otras restricciones comerciales específicas o generales (prohibiciones de importación y exportación), restricciones financieras, restricciones de admisión (prohibiciones de visado o de viaje) u otras medidas que se consideren oportunas según los casos.» reza al respecto [la página de la Farnesina](#).

Los mismos impactos de una guerra

La eficacia de las sanciones es discutible debido a la escasa adhesión de los países individuales o por la interpretación y gestión que, de todos modos, deben garantizar los intereses de los estados individuales. Sin embargo, las sanciones tienen [efectos negativos dramáticos en la salud pública](#) que se extienden durante mucho tiempo incluso después de la terminación de las medidas, con un balance de víctimas [comparable al de las guerras](#). Por lo tanto, entre las prioridades de la política

internacional debería contemplarse la necesidad de reconsiderar las sanciones como instrumento de política exterior, destacando la importancia de moderar su uso y de considerar seriamente los esfuerzos para reformar su estructura. Esto es lo que debería hacerse contra el embargo estadounidense a Cuba, a la luz de los resultados dramáticos que el endurecimiento adicional de los últimos meses ha provocado (también) para la salud del pueblo cubano.

Con la Revolución cubana de 1959, la educación y la salud (públicas, universales y gratuitas) son los dos derechos fundamentales garantizados al pueblo cubano. El embargo, tanto directa como indirectamente, está perjudicando su garantía, en particular la prevención y la asistencia sanitaria.

En 1962, [la esperanza de vida al nacer](#) (el número de años que una persona nacida en un determinado año viviría en promedio si tuviera las mismas probabilidades de morir a cada edad que las personas de ese año) en Cuba era de 64,4 años (en Italia 69,2 años) y alcanza su máximo en 2012 con 78,2 años (en Italia 82,3 años) para luego disminuir hasta 73,2 años en 2021 (en Italia 82,9 años): un descenso del 7 % en 5 años.

La [mortalidad infantil](#) en los primeros cinco años de vida en 1962 era del 4,5% de los nacidos vivos (en Italia 4,8%) y alcanza el 0,62% en 2012 (en Italia 0,38%), para aumentar al 0,83% en 2023 (en Italia 0,28%): un incremento del 33% con 151 muertes más en la última década. La incidencia más baja de los [casos de tuberculosis](#) en Cuba se registró en 2021 con 5 casos por cada 100.000 habitantes (en Italia 4 por cada 100.000 habitantes), en 2024 los casos habían subido a 11 por cada 100.000 habitantes (en Italia 5 casos por cada 100.000 habitantes): más que se duplicaron.

Durante algunos meses, las infecciones por los virus de chikungunya, dengue y oropouche se han vuelto epidémicas y la arbovirosis combinada causada por el mosquito *Aedes aegypti*, que en Cuba nunca ha sido endémica, ha representado una emergencia pública que podría haber afectado a [2,9 millones de personas y provocado hasta 8.700 muertes](#). La escasez de energía ha obligado a interrumpir la desinfección y la recolección de basura, y los mosquitos se han multiplicado de manera desmesurada, con la consecuente transmisión excesiva de la infección.

Saber cómo hacerlo, pero no poder hacerlo

Un escenario caracterizado por la escasez de bienes primarios que conlleva deficiencias en la asistencia y una alta incidencia de patologías y mortalidad. Bienes primarios para la subsistencia, pero también bienes esenciales para producir, en particular en sectores como medicamentos, vacunas y biotecnología en los que el know-how cubano es competitivo con el internacional. Tener equipos de vanguardia, asegurar la asistencia técnica (incluidos los repuestos en caso de avería) y disponer de reactivos químicos son los elementos esenciales para garantizar una investigación y una asistencia sanitaria apropiada, todos aspectos que un embargo rígido no permite.

La experiencia cubana en la [producción nacional de medicamentos](#) y su impacto en el acceso a la salud subraya no solo la búsqueda de uno de los principales objetivos del Estado (la mejora de la salud de la población y de su calidad de vida), sino también la consecución de objetivos en materia de bienestar, tecnología industrial y propiedad intelectual de relevancia nacional e internacional. Se estima que se necesitan 300 millones de dólares para importar las materias primas indispensables para la producción de cientos de medicamentos esenciales. La escasez de medicamentos continúa creciendo, [alimentando un mercado negro](#), en particular para algunos fármacos costosos y vitales. Aunque la [lista esencial de medicamentos](#) que deberían estar garantizados incluye 651 y cumple con las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud relacionadas con el acceso (disponibilidad y producción), muchos de ellos (antibióticos, antipiréticos, gastrointestinales, respiratorios), incluso de bajo costo y de frecuente demanda, son difíciles de conseguir tanto en el hospital como en el territorio. El 62% de la lista (403 productos) corresponde a medicamentos que deberían ser producidos por la industria farmacéutica nacional, mientras que el 38% restante se importa. A [la escasez](#), que en 2024 se estimaba en el 70% de las solicitudes/necesidades, podría por lo tanto hacerle frente la reanudación de la producción nacional.

Sin embargo, la [experiencia del pasado](#) con los aumentos estadounidenses en el embargo, hoy más que nunca prolongados en el tiempo, y las barreras y disuasivos inducidos por Estados Unidos al

comercio de productos: el temor a sanciones financieras considerables y al encarcelamiento de los empleados de la eventual empresa involucrada, el aumento de los gastos legales, la acción penal por parte del gobierno estadounidense por infracciones menores e involuntarias del embargo cubano y la posterior solicitud a la prensa de difundir publicidad negativa contra la empresa farmacéutica y sus empleados, las dilaciones y la complejidad de la burocracia interna en Cuba... son todos factores que reducen las esperanzas, mientras que la reducida participación de la cooperación internacional en la isla contiene las esperanzas.

Contradicciones dramáticas

Uno de los ámbitos en los que emergen con mayor evidencia las contradicciones entre la capacidad científica y las dramáticas restricciones y sanciones económicas es el de las vacunas. El *Streptococcus pneumoniae* sigue siendo hoy [una de las principales causas de muerte en niños](#) durante los primeros cinco años de vida a nivel mundial, con cientos de miles de fallecimientos cada año, en gran parte prevenibles mediante la vacunación. Sin embargo, el acceso a las vacunas neumocócicas conjugadas sigue siendo profundamente desigual: en los países con menos recursos, la cobertura de vacunación a menudo es insuficiente y millones de niños permanecen expuestos a infecciones graves como neumonía, meningitis y sepsis. En este contexto se inserta [la experiencia cubana de la vacuna neumocócica conjugada](#) QuimiVio, desarrollada por el Instituto Finlay de Vacunas como respuesta científica y sanitaria a las dificultades de acceso a las vacunas comerciales, cuyo costo puede alcanzar cientos de dólares por dosis y resulta inasequible para muchos sistemas de salud. El desarrollo de las vacunas cubanas ocurre, como hemos visto, en un contexto particularmente complejo determinado por el bloqueo económico estadounidense, que limita el acceso a tecnologías, reactivos, equipos científicos y canales financieros necesarios para la investigación biotecnológica. A pesar de estas restricciones, Cuba ha construido a lo largo de los años un sistema de innovación pública capaz de producir vacunas y fármacos biológicos de manera autónoma. Los estudios clínicos realizados con QuimiVio involucraron a decenas de miles de niños

y niñas y, después de la introducción en el calendario de vacunación nacional, la incidencia de infecciones neumocócicas invasivas en niños entre uno y cuatro años se redujo drásticamente hasta desaparecer. Este resultado demuestra cómo la investigación biotecnológica pública puede representar una herramienta fundamental de soberanía sanitaria y de equidad en el acceso a las vacunaciones, incluso en contextos caracterizados por fuertes limitaciones económicas y políticas. Lamentablemente, en Cuba (y en los países limítrofes) no solo se abaten calamidades humanas, sino también naturales, algunas recurrentes, otras que podrían ser al menos en parte prevenibles limitando sus efectos, que son enormes, incluso sobre el bienestar de las poblaciones afectadas, a corto y largo plazo. Esto fue lo que ocurrió el pasado 29 de octubre cuando, después de 24 horas de lluvia y viento intensísimos, el huracán Melissa de categoría 3 golpeó las provincias cubanas de Holguín, Granma, Santiago y Guantánamo. Son las regiones, en particular las dos últimas, aún en fuertes dificultades después del paso del huracán Oscar en 2024 y figuran entre las más empobrecidas, social y económicamente, y donde los apagones (los cortes de electricidad) duran más tiempo y son más frecuentes. Al menos 735.000 personas han sido evacuadas. [Un huracán que ha provocado al menos 735.000 personas evacuadas y que ha sacudido el sistema de Cuba](#). Un sistema que también necesita renovación, con la adaptación del poder popular a los tiempos y la garantía de los derechos negados. Por ahora, el nombre del huracán Melissa ha sido retirado y reemplazado por [Molly](#) por la Organización Meteorológica Mundial, un evento que ocurre cada vez que la intensidad de un ciclón es tal que, por los daños ocasionados (muertes y costos), el reutilizar el nombre sería inapropiado por razones de sensibilidad. Entre los huracanes más conocidos y muy destructivos que han llevado a la retirada de su nombre se encuentran Katrina, Sandy y María. El estrangulamiento energético del que es víctima el pueblo cubano «empeorará, si no incluso colapsará, si su demanda de petróleo no es satisfecha», [según el Secretario General de las Naciones Unidas António Guterres](#), y la crisis iraní reduce aún más las posibilidades de recibir alguna ayuda de países favorables. La grave situación del sistema sanitario requiere una serie de medidas de reorganización y racionalización de los servicios, ofrecidos hoy en clínicas y hospitales sin

suficiente energía, obligados a reducir las intervenciones quirúrgicas no urgentes y a potenciar la telemedicina, como declaró el ministro de Salud cubano, José Ángel Portal Miranda.

No podemos sino compartir lo escrito por el epidemiólogo [Benedetto Saraceno](#) «Una vez más, el sector de la salud constituye un poderoso indicador del progreso o del retroceso de un país y el hecho de que un sistema sanitario de altísima calidad como el de Cuba se vea obligado al retroceso debe preocupar a cualquiera que tenga a corazón el derecho universal a la salud y a la atención médica».